

EDICTO

Nº Edicto: 5070

Carátula: SALAMANCA SONIA BEATRIZ S/ SUCESION AB INTESTATO

Número de Expediente: Recep.:F-1SA0355-C2020

1ª Ins.:4219/2020

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 21/08/2020

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 17/09/2020

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 5915

Texto del edicto:

La Dra. K. Vanessa Kozaczuk, Jueza de Primera Instancia del Juzgado Civil, Comercial, Minería, Sucesiones y Familia N° 9, Secretaría N° 1 a cargo del Dr. F. Daniel Gutiérrez, con asiento en San Antonio Oeste – sito en Sarmiento N° 241- de esta Primera Circunscripción Judicial de Río Negro, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, en autos caratulados "SALAMANCA SONIA BEATRIZ S/ SUCESION AB INTESTATO" EXPTE.: 4219/2020.- Publíquese edictos por un día en el Boletín Oficial (Conf. Art. 2340 CCyC), y a los fines de una debida publicidad (Ac. 14/18 del STJ), por un día en la página web del poder Judicial, citando a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante, para que dentro de treinta días lo acrediten.-
San Antonio Oeste, 19 de Agosto de 2.020.- K. Vanessa Kozaczuk - Jueza.-